



MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECPLAN

DECRETO N° 2.621 .-1

MAT.: AUTORIZA LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA.

LAJA, mayo 05 de 2014

VISTOS:

- 1.- Acuerdo de Concejo Municipal N° 34, de Sesión Ordinaria N° 08 de fecha 18.03.2014.
- 2.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 16 emitido por la D.A.F., de fecha 16/04/2014.
- 3.- Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios.
- 4.- Reglamento de Ley N° 19.886.
- 5.- Reglamento de Adquisiciones.
- 6.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** llamado a licitación pública "INSTALACIÓN 3 PARADEROS URBANOS Y REUBICACIÓN DE OTROS", a través del Portal www.mercadopublico.cl
- 2.- **APRUÉBASE** las bases administrativas y antecedentes técnicos preparados por la SECPLAN.
- 3.- **ESTABLÉZCASE** como monto disponible para esta licitación: \$6.000.000.- (I.V.A. incluido)
- 4.- **ORDÉNASE** al Departamento de Administración y Finanzas, el pago con imputación a la cuenta 3102004031 "Instalación 3 paraderos urbanos y reubicación de otros".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


ILUSTRE MUNICIPAL
ALCALDE
JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE
LAJA

DISTRIBUCIÓN:

- SECPLAN
- D.A.F.
- Control
- SS.MM/